

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29123** *DAVID RODOLFO FIGUEROA FLORES*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 354/2010, seguido en este Juzgado a instancia de Edwin Ricardo Analuisa Gutiérrez, contra David Rodolfo Figueroa Flores, con CIF n.º X-5380255A, en ejecución de acto de ejecución ante el SMAC de fecha se ha dictado Decreto, de fecha 6 de septiembre de 2012, declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 400 euros de principal y otros 80 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 24 de octubre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120073419-1